

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, de notificación en procedimiento de baja de explotación ganadera por desaparición del objeto de la inscripción registral, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Baja de explotación ganadera con unidad productiva avícola (palomas) por desaparición del objeto de la inscripción registral.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia previo a la baja de la explotación ganadera con unidad productiva avícola (palomas) por desaparición del objeto de la inscripción registral.

Plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de 15 días hábiles.

TITULAR	NIF	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRUCTIVA
ANDRÉS LOZANO MARTÍNEZ	26004706D	005 J03002	AVÍCOLA (PALOMAS)

Jaén, 27 de mayo de 2016.- El Delegado Territorial, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»